



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, =1 OCT 1992

VISTO:

El expediente n° 6-667-M/92 en el que se tramita dedicación exclusiva para la Prof. Fanny Elena MUÑOZ en el cargo de Profesor Titular efectivo, con dedicación semiexclusiva, de la cátedra "Rítmica y Percepción Auditiva" de la Escuela de Música, en el que fuera designada por 7 años a partir del 31 de marzo de 1986 según resolución n° 313/86-C.S.P.

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza n° 37/86-C.S., los informes producidos y la opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.

Que la Prof. Fanny Elena MUÑOZ ha cumplimentado el requisito establecido en el artículo 4° de la citada Ordenanza.

Lo acordado por este Cuerpo en sesión del 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Solicitar al señor Rector y por su intermedio al Consejo Superior el otorgamiento de dedicación exclusiva a la Prof. Fanny Elena MUÑOZ en el cargo de Profesor Titular, efectivo, de la cátedra "Rítmica y Percepción Auditiva" de la Escuela de Música hasta el vencimiento de su designación efectiva dispuesta por resolución n° 313/86-C.S.P.

ARTICULO 2°- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 258

F: A:
gr. -
FEDERICO M. PERREYRA CANO DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. FERNANDO RAFAEL LARÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO